

# CURSO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD DE MERCANCIAS PELIGROSAS 2020

PROXIMA CONVOCATORIA  
DE EXAMEN  
DIA 8 DE OCTUBRE 2.020  
<https://bit.ly/3eXSINR>

(30 HORAS + 5 HORAS OPCIONALES)

1,4,8,11,15,18,22,25,29 septiembre y 2 octubre 2020  
Clase opcional para alumno de primera obtención  
el 6 de octubre 2.020

**ESTE CURSO SE PODRÁ REALIZAR DE MODO PRESENCIAL EN AULA FISICA O BIEN MEDIANTE CONEXION EN AULA VIRTUAL POR VIDEOCONFERENCIA**

Lugar: Aula de formación del COITIRM  
en Murcia, Calle Huerto Cadenas, 2. bajo  
30009-MURCIA

Martes y viernes 17:00 A 20:00 HORAS.  
6 Octubre, de 16:00 A 21:00 HORAS.

<https://goo.gl/maps/hPYjzEdwycA2>

La Directiva 96/35/CE del Consejo, incorporada al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 1566/1999 exige, como medida de seguridad preventiva, que cualquier empresa cuya actividad comporte el transporte de mercancías peligrosas por carretera o ferrocarril, o las operaciones de embalaje, de carga, de llenado o de descarga relacionadas con estos transportes, debe designar a uno o a varios consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, encargados de ayudar en la prevención de riesgos para las personas, los bienes o el medio ambiente, inherentes a estas actividades.

Anualmente la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos de la Consejería de Presidencia y Fomento convoca pruebas para la obtención del certificado o, en su caso, renovación de la capacitación profesional de Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera o por Ferrocarril.

El objetivo de este Curso es preparar a todos aquellos profesionales que quieran obtener o renovar el mencionado certificado. Asimismo, también está indicado para todos aquellos que deseen formarse en la legislación sobre transporte de mercancías peligrosas, especialmente sobre el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR 2017).

## PONENTE:

**GABRIEL LAMBERTOS MARTINEZ**

QUÍMICO

Titulado Superior en Riesgos Tecnológicos de la  
Unidad Protección Civil de la Delegación del Gobierno  
de Murcia

Septiembre 2020						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre 2020						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

organizan:



**COITIRM**  
Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Industriales de la  
Región de Murcia



SECTOR CÓNICO  
INTERSECTORIAL  
MATERIALES TÉCNICOS  
ASOCIACIÓN MURCIANA  
REGIÓN DE MURCIA

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE LA REGION DE MURCIA  
CALLE HUERTO CADENAS, 2. BAJO . 30009-MURCIA - Tfno. 968274518 - [formacion@coitirm.es](mailto:formacion@coitirm.es)

# PROGRAMA:

## o ADR 2019

-Clasificación de Mercancías Peligrosas

-Procedimientos de la expedición. Marcado y Etiquetado. Paneles Naranja

-Lista de Mercancías Peligrosas. Tablas A y B del ADR

-Documentación ADR

-Utilización de Embalajes y Cisternas. Definiciones

-Construcción de Envases y Embalajes, GRG's, Grandes Embalajes y Cisternas

-Condiciones de Transporte, Carga, Descarga y Manipulación

-Tripulación, Equipamiento y Explotación

-Exenciones ADR

-Construcción y aprobación de los vehículos

## o El Consejero en Seguridad en el Real Decreto 97/2014

o Test preparatorios Pruebas Certificado Consejeros de Seguridad

o 7 Casos prácticos Pruebas Certificado Consejeros de Seguridad

# MATERIAL DIDACTICO

o ADR 2019

o Real Decreto 97/2014

6 DE OCTUBRE 2.020 clase opcional de supuestos prácticos dirigido a alumnos de primera obtención del certificado.

EL MATERIAL DIDACTICO VA INCLUIDO DENTRO DEL PRECIO DEL CURSO Y SERÁ SUMINISTRADO AL INICIO DEL MISMO

## IMPORTE DEL CURSO:

NO COLEGIADOS Y NO SOCIOS DE AMIQ: 500,00 €

ALUMNOS CON CONVENIO: 450,00 €

COLEGIADOS Y SOCIOS AMIQ: 400,00 €

Abonar en la C/C: ES25-3058-0236-0627-2021-1381 de CAJAMAR y enviar copia por fax al número 968293033 o al mail: [cursos@coitirm.es](mailto: cursos@coitirm.es)

O realizar el pago a través del tpv de la web del COITIRM en

<http://www.coitirm.es/TPV/form.html>

## DESCUENTOS POR VARIOS ALUMNOS DE LA MISMA EMPRESA:

1 ALUMNO - PRECIO ESTABLECIDO

2º ALUMNO - PRECIO - 10%

3º ALUMNO - PRECIO - 20%



## Becas



¿Conoces nuestra política de becas para colegiados? Entra en el siguiente enlace:  
<http://www.coitirm.es/index.php/becas>

BECAS SOLO DISPONIBLES PARA  
COLEGIADOS

## COMO BONIFICAR EL IMPORTE DEL CURSO

Eres trabajador por cuenta ajena y deseas que tu empresa se bonifique este curso en su crédito de formación,

Envía un mail a [formacion@coitirm.es](mailto:formacion@coitirm.es) solicitando información indicando nombre del alumno, móvil de contacto, nombre de empresa y cif

# CLASE OPCIONAL DEL CURSO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD DE MERCANCIAS PELIGROSAS 2020

6 OCTUBRE 2.020 DE 16:00 A 21:00 HORAS

cl.1.1,1.2, 1  
y objetos explosivos

objetos explosivos

cl.1.5 Materias y  
objetos explosivos

ESTA CLASE VA DIRIGIDA A TODOS AQUELLOS ALUMNOS QUE HAYAN REALIZADO EL CURSO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD DE MERCANCIAS PELIGROSAS DE PRIMERA OBTENCION DEL CERTIFICADO.  
EN DICHA CLASE SE IMPARTIRÁN UNA SERIE DE SUPUESTOS PRACTICOS PARA LOS ALUMNOS.

TODOS AQUELLOS QUE DESEEN REALIZAR ESTA CLASE DEBERAN COMUNICARLO EL PRIMER DIA DEL CURSO

## IMPORTE DE LA CLASE:

NO COLEGIADOS Y NO SOCIOS DE AMIQ: 85,00 €  
ALUMNOS CON CONVENIO: 75,00 €  
COLEGIADOS Y SOCIOS AMIQ: 65,00 €

## DESCUENTOS POR VARIOS ALUMNOS DE LA MISMA EMPRESA:

1 ALUMNO - PRECIO ESTABLECIDO  
2º ALUMNO - PRECIO - 10%  
3º ALUMNO - PRECIO - 20%

Abonar en la C/C: ES25-3058-0236-0627-2021-1381 de CAJAMAR y enviar copia por fax al número 968293033 o al mail: [cursos@coitirm.es](mailto:cursos@coitirm.es)  
O realizar el pago a través del tpv de la web del COITIRM en <http://www.coitirm.es/TPV/form.html>

cl.9 Materias y objetos  
peligrosos diversos

cl.9 Señal de tempera-  
tura superior a 20° c

Materias peligrosas  
para el medio ambiente